

350908

2014	13	08	01	P-5.321
------	----	----	----	---------

PRIMER TESTIMONIO.-

ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.-
OTORGA LA INMOBILIARIA JOLCIJOS COMPAÑIA LIMITADA.-
A FAVOR DE LA SEÑORA JESSICA MELINA CARREÑO ALVAREZ

CUANTIA: USD. S.3.530.00.-
FECHA: 31-DE JULIO DEL 2014.-

[Handwritten signature and date]
31/07/14

2014	13	08	01	P-5.321
------	----	----	----	---------

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES: OTORGA LA INMOBILIARIA JOLCIJOS COMPAÑIA LIMITADA A FAVOR DE LA SEÑORA JESSICA MELINA CARREÑO ALVAREZ.-

CUANTÍA: USD. \$3.530.40.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves treinta y uno de julio del año dos mil catorce, ante mí Abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del Cantón; Comparecen, por una parte el señor Ingeniero **LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA**, por los derechos que representa como Gerente de INMOBILIARIA JOLCIJOS COMPAÑIA LIMITADA, según Nombramiento que se adjunta al Protocolo como documento habilitante y a quien en adelante se le denominará como la "COMPAÑIA VENDEDORA" y por otra parte la señora **JESSICA MELINA CARREÑO ALVAREZ**, soltera, por sus propios derechos, y a quien en adelante se le denominará como la "COMPRADORA". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer personalmente, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una minuta de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- INTERVINIENTES:** Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte el señor Ingeniero **LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA**, por los derechos que representa como Gerente de Inmobiliaria JOLCIJOS Compañía



Limitada, según Nombramiento que se adjunta como documento habilitante a quien en adelante se le denominará "EL VENDEDOR"; y, por otra parte la señora JESSICA MELINA CARREÑO ALVAREZ, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le denominará "LA COMPRADORA". SEGUNDA: ANTECEDENTES: El señor LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, manifiesta que la Compañía Inmobiliaria "JOLCIJOS", Cia. Ltda., es dueña y propietaria de un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la Lotización El "Porvenir" de la Parroquia Urbana Tarquí del Cantón Manta, que lo adquirió por la compra a los herederos del señor José Cevallos Holguín y Mendoza Segunda Perfecta, mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón el miércoles veintiuno de Diciembre del año dos mil once, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el viernes veinte de enero del año dos mil doce. Planos de protocolización en la Notaría Cuarta de la Ciudad de Manta el martes quince de enero del dos mil trece, e inscrita el veinticuatro de enero del mismo año.

TERCERA: VENTA.- Con los antecedentes que preceden y por medio del presente Instrumento la Compañía Inmobiliaria "JOLCIJOS" Cia. Ltda., vendedora, desmembrando del terreno que adquirió en mayor extensión, hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la compradora la señora JESSICA MELINA CARREÑO ALVAREZ, un Lote de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir, el mismo que está signado con el LOTE Número SIETE de la Parroquia Tarquí, Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, con 15.34 metros y Calle Planificada; Por Atrás, con 9.18 metros y Lote Número 8; Por el Costado Derecho, con 17.38 y Lote Número 6; y, Por el Costado Izquierdo, con 21.00 metros y terrenos de propiedad de los herederos de José Luis Cevallos H., teniendo una superficie total de: 220.65 METROS CUADRADOS. (DOSCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS CON



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

46988



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 46988

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves 17 de julio de 2014*
 Parroquia: Tarqui
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód. Catastral Rel. Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Lote número SIETE ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del canton Manta que tiene los siguientes medidas y linderos: Frente: 15,34m. y calle Atras: 9,18m. y lote N. 8. Costado derecho: 17,38m. y lote N. 6. Costado izquierdo: 21,00m. y herederos Jose Luis Cevallos. Area total 220,65m2. SOLVENCIA EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Línea	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra/Venta	Partición Extrajudicial	13 09/02/1946	5
Compra/Venta	Compraventa de Derechos y Accion	211 26/01/2012	4-437
Planos	Planos	5 21/01/2013	91

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Partición Extrajudicial

Inscrito el *sábado, 09 de febrero de 1946*
 Folio: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5
 Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio:
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre de la ciudad: Manta
 Fecha de inscripción: *miércoles, 08 de febrero de 1946*



El presente documento es parte de un documento que se compró al señor Carlos Vazquez en el pueblo El Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A saber: Los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres mil novecientos sesenta y dos en el barrio Manuel Córdova de esta ciudad a los señores Ángel Torres. Área de los...

Certificación número 000 1241

Fecha Registral: 02/07/2014



...y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los conductores Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura pública en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al conductor señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que esta último es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conductor también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condoninio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio. por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665708	Cevallos Holguín Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000187	Cevallos Holguín Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: viernes, 20 de enero de 2012
Tomo: 10 Folio Inicial: 4.437 - Folio Final: 4.464
Número de Inscripción: 211 Número de Repertorio: 374
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 21 de diciembre de 2011
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, del ciento por ciento de los Derechos y Acciones hereditarios, un terreno ubicado en el Sitio denominado EL PORVENIR de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene una superficie total de Dos mil Seiscientos veinte metros cuadrados sesenta y cinco centímetros cuadrados, por una parte el Ing. Luis Adolfo Cevallos Mendoza, por sus propios derechos y por los que tiene sentados en calidad de mandatarios de sus hermanos Victor Irene Leticia, Rossana y Matilde Cevallos Mendoza, y la Sra. Juana Saltos Calderero, quien compra y adquiere y para la Inmobiliaria Jolcijos C. Ltda en calidad de Presidenta. Venden a la Compañía Jolcijos, el ciento por ciento de los Derechos y Acciones Hereditarios, que legalmente les corresponde, por lo tanto esta venta se la realiza en el estado en que se encuentra toda vez que por los únicos herederos de la citada causante, no queda ningún derecho ni acción



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

a.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.C.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000055147	Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000043231	Inmobiliaria Joleijos Cia Ltda		Manta
Vendedor	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	Casado(*)	Manta
Vendedor	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000042021	Cevallos Mendoza Rossanna	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000013455	Cevallos Mendoza Victor	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	Nº. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	33	09-Feb-1946	5	5

3. Planos

Inscrito el: jueves, 24 de enero de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 94 - Folio Final: 102

Número de Inscripción: 5 Número de Repertorio: 692

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 de enero de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS de un bien inmueble ubicado en el Sitio EL PORVENIR de la Parroquia Urbana tarqui del Cantón Manta de propiedad de la Inmobiliaria Joleijos Compañía Limitada

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.C.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000000747	Compañía Inmobiliaria Joleijos Cia Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	Nº. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	211	20-ene-2012	4437	4464



[Handwritten signature]



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:40:24 del jueves, 17 de julio de 2014

A petición de: *Nelson Carrasco*

Elaborado por: *Laura Carmén Tigua Pincay*
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESTRATEGIA VALORADA

CSO-1-25

Nº 0093956

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de INMOBILIARIA JOJCIOS CIA. LTDA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, — 18 — de Julio — de 20 14

VALIDO PARA LA CLAVE
3352901000 EL PORVENIR AVE237
Manta, diez y ocho de julio del dos mil catorce.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN



CERTIFICACION

N. 0144-2258

La Dirección de Planeamiento Urbano certifica que la propiedad de la Inmobiliaria JOLCIJOS Cia. Ltda., ubicado en la Lotización El Porvenir, signado con el Lote No. 7, de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos:

Frente: 15,34m. y Calle
Atrás: 9,18m. y Lote No. 8
Costado Derecho: 17,38m. y Lote No. 6
Costado Izquierdo: 21,00m. y Hrdos. Jose Luis Cevallos
Área Total: 220,70m².

Manta, Julio 14 del 2014

Arq. Galo Alvarez G
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

La presente certificación se emite de acuerdo a la documentación requerida para el tramite y ante la petición del interesado, después de haber realizado la inspección respectiva al sitio, por lo cual salvamos error u omisión eximiendo de responsabilidad al certificante del alcance o uso que se le da al presente documento.

CJOC

Dirección: Calle 9 y Av. 4
Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 558
Fax: 2611 714
Casilla: 13-05-4832
E-mail: [gaduaac@manta.gob.ec](mailto:gaduac@manta.gob.ec)
Website: www.manta.gob.ec

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



0045597

AUTORIZACION



La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a JESSICA MELINA CARREÑO ALVAREZ, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de la Inmobiliaria JOLCHOS Cía. Ltda., ubicado en la Lotización El Porvenir, Lote No. 7, Parroquia Tarqui, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 15.34m. - Calle planificada

Atrás: 9.18m. - Lote No. 8

Costado derecho: 17.38m. - Lote No. 6

Costado izquierdo: 21.00m. - Hrdos. José Luis Cevallos

Area total: 230.65m²

Manta, 10 de 21 del 2014



Arq. Jonathan Orozco

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite en virtud de la autorización de la Dirección de Planeamiento Urbano del Cantón Manta, para que se celebre escritura de compra-venta de terreno propiedad de la Inmobiliaria JOLCHOS Cía. Ltda., ubicado en la Lotización El Porvenir, Lote No. 7, Parroquia Tarqui, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

CON:



625

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTRO



0114754

No. Certificación: 114754

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 23060

Fecha: 25 de julio de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-35-29-05-000

Ubicado en: LOTIZACION EL PORVENIR-LOTE 7

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 220,65 M2

Pertenece a:

Documento Identidad Propietario

1300662424

INMOBILIARIA JOJCIJOS CIA. LTDA.

CUYO AVALUO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3530,40
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>3530,40</u>

Son: TRES MIL QUINIENTOS TREINTA DOLARES CON CUARENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015"

Abg. David Cedeno Ruperit

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.
SE DESMEMBRÓ DE LA CLAVE CATASTRAL# 3352901000

Impreso por: MARIS REYES 25/07/2014 12:54:09



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

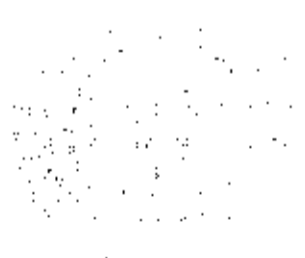
ESPECIE VALORADA

Usd-1.25

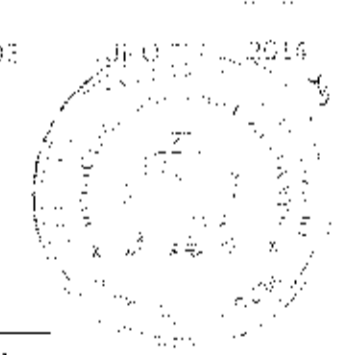
Nº 0065651

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____
pertenciente a INMOBILIARIA SOLICIOS CIA. LTDA.
ubicada LOTIZACION EL PORVENIR LOTE 7
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA asciende a la cantidad
\$3550.40 TRES MIL QUINIENTOS TREINTA DOLARES CON 40/100.
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA



[Handwritten signature]
DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL



Director Financiero Municipal



7/23/2014 9:11

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-35-29-05-000	220,65	3530,40	141467	294219
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1300562424	INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA.	LOTIZACION EL PORVENIR LOTE 7	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta		10,58	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		11,58	
1300951570	CARRERO ALVAREZ JESSICA MELINA	NA	VALOR PAGADO		11,58	
			SALDO		0,00	

EMISION: 7/23/2014 9:11 NARCISA CABRERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____
Sra. Narcisca Cabrera



7/23/2014 9:11

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-35-29-05-000	220,65	3530,40	141468	294218
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1300562424	INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA.	LOTIZACION EL PORVENIR LOTE 7	Impuesto principal		35,30	
ADQUIRIENTE			Unidad Beneficiaria G3 Guayaquil		10,59	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		45,89	
1300951570	CARRERO ALVAREZ JESSICA MELINA	NA	VALOR PAGADO		45,89	
			SALDO		0,00	

EMISION: 7/23/2014 9:11 NARCISA CABRERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____
Sra. Narcisca Cabrera



Inmobiliaria "JOLCIJOS" C. LTDA.

DATOS PARA ESCRITURAS DE VENTAS

COMPRADOR: JESSICA MELINA CARREÑO ALVAREZ
Céd. No. 130995157-0 (Soltera)

MEDIDAS Y LÍNDEROS:

Frente: 15.34 metros y Calle Planificada

Atrás: 9.18 metros y Lote No. 8

Costado derecho: 17.38 metros y Lote No. 6

Costado izquierdo: 21 metros y Terrenos de Propiedad de Herederos de José Luis Cevallos H. (Subdivisión No.8)

Área Total: 220.65 m².

UBICACION: Subdivisión 1 Lote No. 7, Sector Los Geranios, Parroquia Tarqui, Cantón Manta.

GASTOS DE ESCRITURA: Por cuenta del comprador.

Manta, Julio 3 del 2014.

EL VENDEDOR

NOTA: Este solar se desmembra de la Escrit.
de compra-Vía. No. 7331 del 21 de Dic./11 a favor de
Inmobiliaria "Jolcijos" C. Ltda., inscrita en Enero 20/12.



INMOBILIARIA J. LUIS CEVALLOS E HIJOS
JOLCIJOS C. LTDA.

Dirección: Avenida 4 de Noviembre y J-8, Teléfono 923-997, Fax 922-513, Casilla 13-05-4820

MANTA - ECUADOR

Manta, 28 de Marzo del 2014.

Señor Don.
LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA.
Presente.

MUY SEÑOR MIO

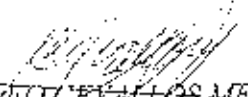
Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General de Socios, reunida en esta ciudad el día de hoy, eligió a usted para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía de Responsabilidad Limitada "INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS, JOLCIJOS, C. LTDA.", con la representación legal, judicial y extrajudicial del mismo, cargo que tendrá la duración de Cinco (5) años. La compañía "Jolcijos" Cía. Ltda. Se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Primera de Cantón Manta por la Sra. Fanny Cedeño Mendoza el día 17 de Marzo de 1978 e inscrita en el Registro Mercantil con el número 100 del 19 de Mayo de 1978.

Particular que cumplo con el deber de llevar a su conocimiento para los fines del caso.

Jennifer Santana M.
JENNIFFER SANTANA MENDOZA
Secretaria ad-hoc

Declaro que acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía de Responsabilidad Limitada JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS, JOLCIJOS, C. LTDA., para el cual he sido elegido por la Junta General de Socios de la Inmobiliaria en su sesión del día de hoy, Manta, 28 de Marzo del 2014.

Notaría: Primera
Angela Sra. Fanny Rivas de Cedeño Mendoza
Fecha de la escritura: 17 de Marzo de 1978
Fecha de inscripción: 19 de Mayo de 1978


LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA
GERENTE GENERAL
Céd. No. 130066242-4
Nacionalidad: Ecuatoriana
Direcc: Av. 4 Noviembre y Calle J-8

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	1327
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	303
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	28/03/2014
FECHA ACEPTACION:	28/03/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS JOLCIJOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

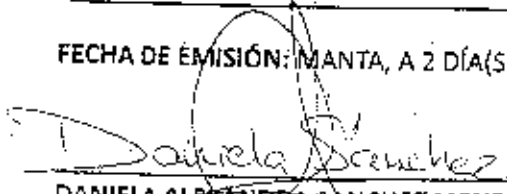
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	GERENTE GENERAL	CINCO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDÉZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 2 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014


DANIELA ALEXANDRA SANCHEZ MENDOZA (DELEGADA)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK

Página 1 de 1

Nº 042456

**INMOBILIARIA J. LUIS CEVALLOS E HIJOS
JOLCIJOS C. LTDA.**

Dirección: Avenida 4 de Noviembre y J-8, Teléfono 923-997, Fax 923-513, Casilla 13-05-4816
MANA, ECUADOR

ACTA No. 24

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE INMOBILIARIA JOSE LUIS
CEVALLOS E HIJOS, "JOLCIJOS" C. LTDA.**

En la ciudad de Manta, a los 17 días del mes de Abril de Mil Novecientos Noventa y Seis, siendo las cinco de la tarde, se instala la Junta General Ordinaria de Socios de Inmobiliaria José Luis Cevallos Holguín e Hijos, JOLCIJOS C. LTDA., en la oficina de la Compañía ubicada en la Avenida Cuatro de Noviembre sin número y calle Jota ocho. Preside esta Sesión la Presidenta de la Compañía Señora Irene Cevallos de Caravedo, de acuerdo a lo establecido en el Art. VIGESIMO SEGUNDO de los Estatutos de la Compañía, y a la vez propietaria de ciento tres participaciones de mil sueres cada una, como Secretario actúa el señor Adolfo Cevallos Mendoza en su calidad de Gerente General y propietario de doscientos cinco participaciones de mil sueres cada una, señora Segunda Mendoza de Cevallos, propietaria de mil treinta participaciones de mil sueres cada una, señora Rossara Cevallos de Abel propietaria de ciento tres participaciones de mil sueres cada una, representada por la Srta. Sandra Montalván Delgado según Carta- Poder que nos presenta; señor Victor Huánuo Cevallos propietario de doscientas tres participaciones de mil sueres cada una representado por el señor Ramón Salto Vélez según Carta- Poder que nos presenta, señora Leticia Cevallos de Grady representada por la señora Juana del Jesús Salto de Cevallos según Carta- Poder que nos presenta y propietaria de ciento tres participaciones de mil sueres cada una, señora Matilde Cevallos de Viteri propietaria de ciento cincuenta y tres participaciones de mil sueres cada una; y, Luis Leonardo Caravedo Cevallos propietario de cien participaciones de mil sueres cada una, se constata el quórum y se comprueba que en esta reunión está representada la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado, por lo que esta Junta se entenderá convocada y válidamente constituida para tratar cualquier asunto de conformidad con lo establecido en el artículo Doscientos Ochenta de la Ley de Compañías.

La Presidenta dispone que se dé lectura al Orden del Día a considerarse y resolverse, procediendo por tanto secretaria a dar lectura al mismo, cuyo texto dice: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS E HIJOS, "JOLCIJOS" C. LTDA., Convócase a los Socios de Inmobiliaria José Luis Cevallos e Hijos, Jolcijos, C. Ltda., a la Junta General Ordinaria de Socios, que se realizará el 17 de Abril del 1996 en la Oficina de la Compañía, a las cinco de la tarde. Los puntos a tratarse son:

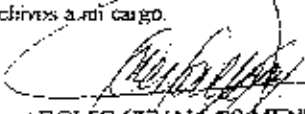
1. Informe del Gerente y Comisario por el Ejercicio económico del año 1995, y su aprobación.
 2. Análisis y aprobación de los Estados Financieros.
 3. Autorización al Gerente para la enajenación de los terrenos en lotes.
- Manta, Abril 9 del 1996, F) Adolfo Cevallos Mendoza gerente.
Se anexa original de la Convocatoria de Abril 9 del 1996.

En forma unánime manifiestan los socios estar de acuerdo con dicho Orden del Día, razón por la que la Presidenta dispone se proceda a considerarlo.

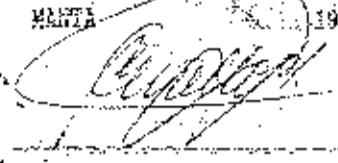

El Secretario da lectura al Primer punto del Orden del Día, que se trata sobre los Informes de Gerente y Comisario, se les entrega copia de los mismos a cada uno de los socios, procediendo el Secretario a darles lectura para su análisis, los socios manifiestan estar de acuerdo con su contenido, quedando en esta manera aprobados los indicados informes. A continuación secretaria da lectura al segundo punto del Orden del Día, que se refiere al análisis y aprobación de los Estados Financieros por el Ejercicio 1995, así mismo, copia de los Estados son entregados a cada uno de los socios para su revisión y análisis de cada una de las cuentas, a las que el Gerente hace las debidas explicaciones, las mismas que son aceptadas por todos los socios presentes, quienes manifiestan su aprobación de los indicados Estados Financieros, por esta de acuerdo a la realidad de la empresa y acorde con las normas de contabilidad.



En el tercer punto del Orden del Día el Gerente señor Adolfo Cevallos M. manifiesta que necesita que la Junta le dé autorización para la enajenación de los terrenos de la Empresa en lotes; puesto en consideración de los socios, el particular fue aceptado en forma unánime.


Concluidos los puntos a tratar en esta sesión y concedido el tiempo necesario para la elaboración de la presente Acta, se le da lectura, la misma que es aprobada sin modificación alguna por todos los socios asistentes. La señora Presidenta pone fin a la sesión a las cinco y quince de la noche, agradeciendo a todos los socios por su asistencia, firmando la presente Acta en unión del Gerente General - Secretario que certifica. Firmado, Irene C. De Caravedo - Adolfo Cevallos. Es fiel copia de su original que reposa en los archivos a mi cargo.


ADOLFO CEVALLOS MENDOZA

Gerente General

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACIONES
 CIDADANIA 130066242-4
 CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO
 MANABI/MANTA/MANTA
 13 MAYO 1942
 DGI- 0118 00351 M
 MANABI/MANTA
 MANTA 1942



ECUATORIANA *****
 CEBASO JUANA DE JESUS BRITOS
 SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL
 JOSE CEVALLOS
 SEGUNDA MENDOZA
 MANTA 18/01/2005
 18/01/2017
 REN 0415786



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES NACIONALES 2017-2018
 023
 023 - 0198
 NUMERO DE CERTIFICADO 1300662424
 CÉDULA
 CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO
 MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCION 2
 TARQUI
 PARAGUANA
 ZONA 1

 PRESIDENTE DE LA JUNTA

INSTITUCION SUPERIOR PROFESION/OCCUPACION
 TEC. PROF. EN INFORM.



E23333122

APellidos y nombres del padre
 CARRERO MENIJOZA WILSON BOANERGES

APellidos y nombres de la madre
 ALVAREZ DELGADO BELLA ESMERALDAS

Lugar y fecha de expedición
 MANTA
 2013-04-08




Fecha de expiración
 2023-04-08

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 130995157-0

SEXO: M
 CIUDADANÍA: CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES: CARREÑO ALVAREZ JESSICA MELINA
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANTA
 TARGUI
 FECHA DE NACIMIENTO: 1992-06-28
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SÍMBOLO: E
 ESTADO CIVIL: SOLTERA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 28-FEB-2014

005 - 0102 1309951570
 NUMERO DE CERTIFICADO Cedula
 CARREÑO ALVAREZ JESSICA MELINA

MANADI	CIRCONSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	ELOY ALFARO	1
MANTA	PARROQUIA	ZONA
CANTON		

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

SESENTA Y CINCO CENTIMETROS). La venta se la realiza bajo su cabida, por lo tanto la Compañía vendedora transfiere a la adquirente su dominio, uso, goce y posesión del Lote descrito en líneas anteriores, correspondiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de la enajenante le correspondan o pudieran corresponderle, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.

CUARTA: PRECIO.- El precio del terreno de la compraventa, convenido entre las partes, es de: \$3.530,40 (TRES MIL QUINIENTOS TREINTA DÓLARES CON CUARENTA CENTAVOS DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA), que la compañía vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y en moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la compañía vendedora que el terreno objeto de este contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.


QUINTA: ACEPTACIÓN.- Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de todo lo aquí expresado por así convenir a sus intereses y estar de acuerdo a la ley.

SEXTA: INSCRIPCIÓN.- La parte vendedora faculta enteramente a la Compradora para que solicite la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad de la ciudad de Manta.

SÉPTIMA: LAS DE ESTILO.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento.

(Firmado) Abogado Leonardo Suarez Chóez, con Matrícula Número 13-103218 de la Junta de Abogados de Ecuador.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes firmaron e inscribieron una vez sus documentos habilitantes quedó elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los

otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz, de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido; y firman conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.


ING. ADOLFO CEVALLOS MENDOZA
C.C. No. 130066242-4


JESSICA M. CARREÑO ALVAREZ
C.C. No. 130995157-0

EL NOTARIO.-



SE OTORGO ANTE MI Y FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO.- (12 FOJAS). ESC. No.2014-13-08-01-P-5.321.-


Ab. Jorge Guanduliza G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador



DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



FECHA DE INGRESO:

22/07/14

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

3-35-27-01

NOMBRES y/o RAZÓN:

CÉDULA DE I. y/o RUC:

Enviado al...

CELULAR - TFNO:

011 943 72 117

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

3352905

TIPO DE TRAMITE:

IMP. 22/07/14

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL USUARIO

Telmo Soza

(Mediciner)

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL INSPECTOR

24/07/14

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL TÉCNICO

24/07/14

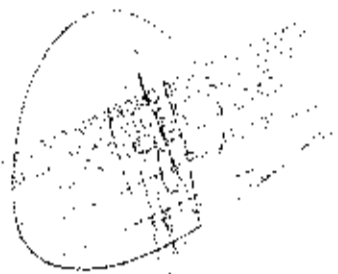
Ugure,



TITULO DE CREDITO No.

16/2014 103

CODIGO CATASTRA.	Area	AVALUC COMERCIAL	DIRECCION	AÑO	CONTRCL	TITULO N°
135-25-C1-002	1574.90	\$ 25 193.32	EL PORVENIR AVE 237	2014	1190-4	230592
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.G. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (-) / RECARGOS (+)	VALOR A PAGAR
INMOBILIARIA COLUCOS CA. S.A.			Costa Judicial			
16/2014 1209 RIERA ROSARIO			IMPUESTO PREDIAL	\$ 8,87	(\$ 0,38)	\$ 7,94
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 2,92		\$ 2,92
			MEJORAS 2012	\$ 2,84		\$ 2,84
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 50,22		\$ 50,22
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 50,39		\$ 50,39
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 5,04		\$ 5,04
			TOTAL A PAGAR			\$ 130,35
			VALOR PAGADO			\$ 130,35
			SALDO			\$ 0,00





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



46988



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 46988

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 17 de julio de 2014*
 Parroquia: Tarquí
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód. Catastral-Rol Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALIS:

Lote número SIETE ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarquí del cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos: Frente: 15,34m. y calle. Atras: 9,13m. y lot N. 8. Costado derecho: 17,38m. y lote N. 6. Costado izquierdo: 21,00m. y herederos Jose Luis Cevallos. Area total 220,65m2. SOLVENCIA. EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALIS:

Libro	Acta	Número y fecha de inscripción	Folio inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13 09/02/1946	5
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Acción	211 20/01/2012	4-437
Planes	Planes	5 24/01/2013	94

MOVIMIENTOS REGISTRALIS:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Partición Extrajudicial

Inscrito el: *sábado, 09 de febrero de 1946*
 Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5
 Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio:
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Privilencia: *martes, 05 de febrero de 1946*
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Hulguañ don, conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos A. Veccheral predio rural denominado "El Porvenir" ubicado en la parroquia Urbana Tarquí de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por diez mil novecientos varas de fondo. Del mismo se realizaron desmembraciones. A sí mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Hulguañ, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Miraflores de esta ciudad a los señores Ángel Ferreras, Amador José





Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los conductos Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura pública en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al conducto señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que este último es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO ÚNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conducto también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio, por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Herederos	13-00665708	Cevallos Holguín Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Herederos	80-0000000000187	Cevallos Holguín Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Herederos	80-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2.2 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: viernes, 20 de enero de 2012
 Tomo: 10 Folio Inicial: 4.437 - Folio Final: 4.464
 Número de Inscripción: 211 Número de Repertorio: 374
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 21 de diciembre de 2011
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

COMPRVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, del ciento por ciento de los Derechos y Acciones hereditarios, un terreno ubicado en el Sitio denominado EL PORVENIR de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene una superficie total de Dos mil Seiscientos veinte metros cuadrados sesenta y cinco centímetros cuadrados. Por una parte el Ing. Luis Adolfo Cevallos Mendoza, por sus propios derechos y por los que representan en calidad de mandatarios de sus hermanos Víctor Irene Leticia, Rossana y Matilde Cevallos Mendoza, y la Sra. Juana Saltos Calderero, quien compra y adquiere y para la Inmobiliaria Jolcijos C. Ltda en calidad de Presidenta. Venden a la Compañía Jolcijos, el ciento por ciento de los Derechos y Acciones Hereditarios, que legalmente les corresponde, por lo tanto esta venta se la realiza en el estado en que se encuentra toda vez que por los únicos herederos de la citada causante, no queda ningún derecho ni acción pendiente de liquidación.

Certificación impresa por: Laser

Ficha Registral: 16930

Página 2 de 1



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguen Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000055117	Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-000000005201	Inmobiliaria Joleijos Cia Ltda		Manta
Vendedor	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-00848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	Casado	Manta
Vendedor	17-01981313	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000042021	Cevallos Mendoza Rossanna	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000013455	Cevallos Mendoza Victor	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1916	5	5

d. Planos

Inscrito el: jueves, 24 de enero de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 94 - Folio Final: 102

Número de Inscripción: 5 Número de Repertorio: 692

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 de enero de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

REGISTRO DE LA INSCRIPCIÓN DE PLANOS de un bien inmueble ubicado en el Sector CONVENIR del Cantón

Urbana Tarquí del Cantón Manta, de propiedad de la Inmobiliaria Joleijos Compañía Limitada

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000000747	Compañía Inmobiliaria Joleijos Cia Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	211	20-ene-2012	4437	4464





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Pianos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:40:24 del jueves, 17 de julio de 2014

A petición de: *Pelina...*

Elaborado por: *Laura Carmel Tigua Pincay*
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diciera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DELCANTÓN MAMÁ



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



0045597

AUTORIZACION



La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a JESSICA MELINA CARREÑO ALYAREZ, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de la inmobiliaria JOLICHOS Cía. Ltda. ubicado en la Lotización El Porvenir, Lote No. 7, Parroquia Tarqui, cantón Mamá, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 15,34m. Calle planificada

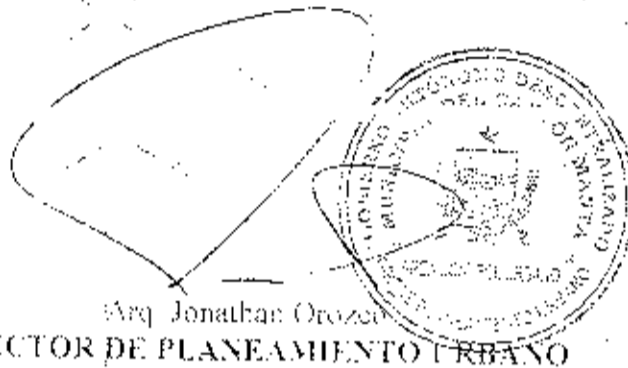
Atrás: 9,18m. - Lote No. 8, s.

Costado derecho: 17,38m. - Lote No. 6

Costado izquierdo: 21,00m. Hrdos. José Luis Cevallos

Área total: 220,65m²

Mamá, Julio 21 del 2011



Arq. Jonathan Orozco
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento es una copia de acuerdo a lo informado en el momento de su emisión, la cual puede ser modificada en cualquier momento por el emisor o por el receptor, por lo que se recomienda verificar la autenticidad del mismo en el momento de su recepción, para lo cual se debe solicitar una copia original del documento, la cual será emitida por el emisor.

0045597

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN/OCCUPACIÓN
 TEC. PROF. EN INFORM.

APellidos y Nombres del Padre
 CARREÑO WENDOZA WILSON BOANERBES

Apellidos y Nombres de la Madre
 ALVAREZ DEL GADO BELLA ESMERALDAS

Lugar y Fecha de Expedición
 MANTA
 2013-04-08

Fecha de Expiración
 2023-04-08

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

N° 130995157-0

JULA DE CIUDADANÍA
 PAREJOS Y NOMBRES
 CARREÑO ALVAREZ
 JESSICA MELINA

LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 MANTA
 TARCUI

FECHA DE NACIMIENTO 1982-03-28
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL SOLTERA

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

005

005 - 0102 1309951570
 NÚMERO DE CERTIFICADO DIFUSO
 CARREÑO ALVAREZ JESSICA MELINA

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	ELOY ALFARO	1
MANTA	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

[Signature]

1) REPRESENTANTE DE LA JUNTA

Carreño